



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-05-01117

RESOLUCIÓN DECANAL N° 139/05

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Miguel A. CHESTA** en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por el día 06 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad realizar mediciones en PIXE (Acelerador Van de Graaff) en la Universidad de Santiago de Chile;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, y la promoción de la investigación;

ATENTO,

A lo dispuesto en la Resolución HCS 346/03

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes al **Dr. Miguel A. CHESTA** (legajo 28.302) por el día 06 de junio de 2005 en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Art. 3ro. de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS, y en los términos de la Resolución HCS 346/03.

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 06 de junio de 2005.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIOM. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F